



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución N° 454 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 18 de Septiembre de 2018

VISTO: El Oficio N° 167-2018-UNJ-VPACAD-OCA de fecha 13 de agosto 2018; Oficio N° 465-2018-UNJ/VPACAD de fecha 17 de agosto del 2018; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén de fecha 17 de agosto del 2018 continuada el día 12 y 13 de septiembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece “(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución Política”, en concordancia con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que “aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU, de fecha 18 de abril de 2018, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Oficio N° 167-2018-UNJ-VPACAD-OCA de fecha 13 de agosto de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Admisión solicita a la Vicepresidencia Académica la aprobación de los resultados generales del examen extraordinario UNJ 2018-II, aplicados a los postulantes de las 05 Carreras Profesionales, el cual se realizó en las instalaciones de nuestra casa Superior de Estudios, ubicada en el Jr. Cuzco N° 250 esq. Con Jr. Antisuyo Pueblo Libre – Jaén, el día domingo 12 de agosto del presente año, en dicho expediente se encuentra anexado la relación de los ingresantes;

Que, el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 465-2018-UNJ/VPACAD de 16 de agosto de 2018, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutivo de los resultados generales del examen extraordinario UNJ 2018-II, aplicados a los postulantes de las 05 Carreras Profesionales, el mismo que se ha realizado el día 12 de agosto de 2018, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Jaén. Asimismo manifiesta su opinión favorable y da la conformidad del mismo para su aprobación;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 establece que, “La admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito”.

Así mismo, en el artículo 126° del Estatuto Universitario de nuestra Casa Superior de Estudios, refiere que “La Comisión Permanente de Admisión propone las modalidades y reglas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 454 - 2018- CO-UNJ Jaén, 18 de Septiembre de 2018

que rigen el proceso de admisión, mediante un prospecto detallado a la Vicepresidencia Académica y ésta a la Comisión Organizadora para su aprobación. Son admitidos a la UNJ, los postulantes que alcancen vacante en estricto orden de mérito";

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2018 continuada el día 12 y 13 de septiembre de 2018, la Comisión Organizadora acordó por unanimidad: 1) APROBAR los resultados generales del examen extraordinario aplicados a los postulantes de las 05 Carreras Profesionales, el mismo que se realizó el 12 de agosto del 2018, en las instalaciones de nuestra Casa Superior de Estudios, ubicado en el Jr. Cuzco N° 250 esq. Con Jr. Antisuyo Pueblo Libre - Jaén.

Que, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", la cual establece en el artículo 6.1.3 literal e) las funciones de la Comisión Organizadora: "Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 390-2017-CO-UNJ, en su artículo 9° inciso 9.1 establece que, (...). La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados generales del examen extraordinario aplicados a los postulantes de las 05 Carreras Profesionales, el mismo que se realizó el 12 de agosto del 2018, en nuestra Casa Superior de Estudios, ubicado en el Jr. Cuzco N° 250 esq. Con Jr. Antisuyo Pueblo Libre - Jaén, según el siguiente detalle:

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA CIVIL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - PRIMEROS PUESTOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	1182074	LA TORRE FLORES MAGNEVAR	99.163	INGRESÓ
2	1182045	FACUNDO ROMAN HENRY HERNAN	69.833	INGRESÓ
3	1182038	MONTEZA CARRANZA YERAL	66.096	NO INGRESÓ
4	1182048	CASTILLO DIAZ LESLIE MARINELLA	66.096	NO INGRESÓ
5	1182059	PINTADO GARCIA MARYHURI JANETH	60.849	NO INGRESÓ
6	1182058	SAUCEDO BURGA NELSER	59.528	NO INGRESÓ
7	1182064	MONDRAGON SANTA CRUZ LEONEL	57.565	NO INGRESÓ
8	1182080	NAWECH SHIRAP OMAR	57.565	NO INGRESÓ
9	1182063	DIAZ MORALES YANELY GERALDINE	56.508	NO INGRESÓ
10	1182023	TOCTO CARRANZA SEGUNDO CESAR	55.942	NO INGRESÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 454 - 2018- CO-UNJ Jaén, 18 de Septiembre de 2018

11	1182065	QUINTOS CRUZ WILTER AGUSTIN	55.300	NO INGRESÓ
12	1182054	NEYRA CORREA LUCILA NATALI	54.281	NO INGRESÓ
13	1182026	MANAY VASQUEZ SANDRO	53.224	NO INGRESÓ
14	1182004	CORONEL VASQUEZ OSVER FIDEL	51.450	NO INGRESÓ
15	1182055	ALVARADO HUAMAN HENRRY JUNIOR	49.336	NO INGRESÓ
16	1182060	CARUAJULCA ENRIQUEZ GREY SMITH	48.128	NO INGRESÓ
17	1182067	CHAVEZ SALAZAR MAYCOL LIMBERTH	45.750	NO INGRESÓ
18	1182005	PALOMINO PEREZ JHAK BRANDOLY	44.995	NO INGRESÓ
19	1182050	NEYRA TOCTO ROBINSON JAIR	41.560	NO INGRESÓ
20	1182037	SOTO FUENTES EYDER	34.350	NO INGRESÓ
21	1182052	TORRES CANTA JHERSON EMILIO	29.594	NO INGRESÓ
22	1182051	GARCIA GUERRERO MILAGROS EMERITA	25.404	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA CIVIL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - COMUNIDADES NATIVAS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	1182057	YAMPIS SAMEKASH ANTHONY LEE	59.490	INGRESÓ
2	1182025	CHUIN ATAMAIN OLISES	33.331	NO INGRESÓ
3	1182043	WEEPIU SAMEKASH ERIC SERGIO	24.347	NO INGRESÓ
4	1182088	OCAÑA MORON NOE ISMAEL	21.931	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA CIVIL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - DEPORTISTAS DESTACADOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	1182053	RODRIGUEZ VASQUEZ SHIRLEY MICHELLE	114.111	INGRESÓ
2	1182006	GIRON DELGADO JHAN CARLOS	78.364	NO INGRESÓ
3	1182076	VASQUEZ VERGARA JOSE LUIS	63.831	NO INGRESÓ
4	1182062	ALBERCA HERRERA WIDCLINTER DURANQUESNAY	62.359	NO INGRESÓ
5	1182078	FLORES VILLANUEVA YEFFERSON JAVIER	60.849	NO INGRESÓ
6	1182071	LARA GUERRERO CESAR PIERO	52.469	NO INGRESÓ
7	1182008	SAAVEDRA LARREATEGUI PEDRO LUIS	42.730	NO INGRESÓ
8	1182036	DAVILA FERNANDEZ NILSON RONNY	37.068	NO INGRESÓ
9	1182028	CARPIO GUEVARA YESSNEY MAYBET	25.706	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA CIVIL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - TITULADOS O GRADUADOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	1182079	NEYRA TINEO WILSON HELI	45.146	INGRESÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 454 - 2018- CO-UNJ Jaén, 18 de Septiembre de 2018

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA CIVIL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - TRASLADOS INTERNOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	1182086	RUEDA CHUGDEN RONALDO JHONMILTON	83.158	INGRESÓ
2	1182083	QUISPE SANTACRUZ FRAHAN NILTON	54.734	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA CIVIL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - TRASLADOS EXTERNOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	1182070	RAMOS GUEVARA VICTOR ALBERTO	47.562	INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Modalidad: EXTRAORDINARIO - PRIMEROS PUESTOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	3182011	RIVERA SANTOS MIRELLIA ADALIZ	45.297	INGRESÓ
2	3182001	PEREZ CUBAS ESMERITA	36.917	INGRESÓ
3	3182023	CAMPOS LLACSAHUANGA JACKSON	32.425	NO INGRESÓ
4	3182013	LLATAS CARUAJULCA ALEX YEISON	27.933	NO INGRESÓ
5	3182022	SANTOS NEIRA ANIBAL	19.855	NO INGRESÓ
6	3182029	VEGA MONDRAGON WILSER	9.399	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Modalidad: EXTRAORDINARIO - COMUNIDADES NATIVAS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	3182018	GOICOCHEA MORE MARTIN	13.891	INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - PRIMEROS PUESTOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	4182032	SANCHEZ CUBAS EVELYN BRIYIC	83.762	INGRESÓ
2	4182026	INGA DIAZ JAHAIRA BRIGHT	79.270	INGRESÓ
3	4182024	YAJAHUANCA CAMIZAN MARIANELA LIZBET	75.231	NO INGRESÓ
4	4182011	SAAVEDRA AVELLANEDA LIRIOLA YAHAIRA	68.474	NO INGRESÓ
5	4182017	VILLANUEVA TORRES ANTHONY	57.263	NO INGRESÓ
6	4182040	VIGO MUÑOZ CRISTIAN JONATHAN	54.281	NO INGRESÓ
7	4182001	OBLITAS PAREDES BRUNO ALONZO	52.469	NO INGRESÓ
8	4182023	GARCIA PEÑA YESSICA	48.581	NO INGRESÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 454 - 2018- CO-UNJ Jaén, 18 de Septiembre de 2018

9	4182034	BUSTAMANTE SOSA THALIA MILAGROS	45.599	NO INGRESÓ
10	4182016	DE LA CRUZ DELGADO ADRIAN EMERSON	44.844	NO INGRESÓ
11	4182013	CASTILLO INTOR SARA ESMERALDA	43.636	NO INGRESÓ
12	4182038	VILLANUEVA GONZALEZ MARCIA EUGENIA	41.409	NO INGRESÓ
13	4182022	CRUZ LARREATIGUE JAMES	40.503	NO INGRESÓ
14	4182018	GARCIA TOCTO LUCY AYME	38.691	NO INGRESÓ
15	4182036	OLANO SALAZAR DORIS LILIBET	35.860	NO INGRESÓ
16	4182037	TOCTO AGUILA NELSON LEONEL	35.558	NO INGRESÓ
17	4182041	PEREZ JIMENEZ GERALDINE GRETTEL	34.350	NO INGRESÓ
18	4182030	FLORES RUFASTO ANSHELA YHULIANA	19.704	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - COMUNIDADES NATIVAS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	4182028	GOICOHEA MORE ESPERANZA	41.862	INGRESÓ
2	4182019	REATEGUI ROSALES MAYRA MIREYA	27.329	NO INGRESÓ
3	4182029	BAKUANTS BAZAN EDITH	17.590	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
Modalidad: EXTRAORDINARIO - DEPORTISTAS DESTACADOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	4182020	HERRERA ZAMORA SHERSON ESMITH	44.693	INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO
Escuela: INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
Modalidad: EXTRAORDINARIO - PRIMEROS PUESTOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	2182015	VARGAS QUISPE DEYVIS YAIR	73.872	INGRESÓ
2	2182014	RIOS FERNANDEZ GIAN PIERRE	58.622	INGRESÓ
3	2182024	TARRILLO VARGAS VILMA	58.622	NO INGRESÓ
4	2182025	PEREZ SALAZAR JOSMER	52.469	NO INGRESÓ
5	2182027	SANTA CRUZ ROMERO JHON EULER	44.995	NO INGRESÓ
6	2182023	NEIRA VELASCO WILDER	44.995	NO INGRESÓ
7	2182022	HUAYAMA MONTOYA ERICK YAIR	38.691	NO INGRESÓ
8	2182001	ROMAN CONDEZO ROBERT LEE	38.540	NO INGRESÓ
9	2182021	RAFAEL DIAZ JUAN CARLOS	30.915	NO INGRESÓ
10	2182011	PEREZ DELGADO LUIS LEODAN	28.537	NO INGRESÓ
11	2182017	CIEZA CALLIRGOS JUAN CARLOS	26.876	NO INGRESÓ

CASO DE EMPATE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 454 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 18 de Septiembre de 2018

En virtud del artículo 48 del Reglamento General del Proceso de Admisión de la UN, el mismo que señala: Si existiera un empate, en cualquiera de las modalidades de admisión, en el último lugar entre dos o más postulantes se cubrirá la última plaza vacante tomando en cuenta el promedio de notas de los estudios cursados en la educación secundaria; se resuelve el siguiente caso:

Nombres	PROMEDIO GENERAL DE SECUNDARIA	CONDICION
RÍOS FÉRNANDEZ GIAN PIERRÉ	16.89	INGRESÓ
TARRILLO VARGAS VILMA	16.32	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

Escuela: TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

Modalidad: EXTRAORDINARIO - PRIMEROS PUESTOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	5182023	LOPEZ GALLEGO XIMENA DESIREE	97.200	INGRESÓ
2	5182039	AREVALO VASQUEZ PATHRICIA MIRELYA	76.250	INGRESÓ
3	5182040	DAVILA TENORIO ROSA LISBETH	76.250	NO INGRESÓ
4	5182037	CAMPOS RIVERA NOELITA	72.060	NO INGRESÓ
5	5182055	CHASQUERO OCAÑA LESLY TANIA	55.300	NO INGRESÓ
6	5182003	VASQUEZ LIZANA SHEYLLLE TATIANA	-7.550	NO INGRESÓ
7	5182033	ARANDA GUZMAN CLEVER JOHNATAN	-7.550	NO INGRESÓ

CASO DE EMPATE

En virtud del artículo 48 del Reglamento General del Proceso de Admisión de la UN, el mismo que señala: Si existiera un empate, en cualquiera de las modalidades de admisión, en el último lugar entre dos o más postulantes se cubrirá la última plaza vacante tomando en cuenta el promedio de notas de los estudios cursados en la educación secundaria; se resuelve el siguiente caso:

Nombres	PROMEDIO GENERAL DE SECUNDARIA	CONDICION
ARÉVALO VÁSQUEZ PATHRICIA MIRELYA	17.03	INGRESÓ
DÁVILA TENORIO ROSA LISBETH	16.94	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO

Escuela: TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

Modalidad: EXTRAORDINARIO - COMUNIDADES NATIVAS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	5182021	CHUIN ATAMAIN YANINA FLORICIA	134.910	INGRESÓ
2	5182054	WEEPIU SAMEKASH JUBERT NEISER	46.920	NO INGRESÓ
3	5182048	ARROBO JUSTO JACK NIXON	34.350	NO INGRESÓ
4	5182024	FERNANDEZ TIWI IRIS ETEFANNY	25.970	NO INGRESÓ
5	5182002	ROCA MAÑAN HERLYN GLICERIO	13.400	NO INGRESÓ

Proceso: 2018-2 EXAMEN EXTRAORDINARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304
Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 454 - 2018- CO-UNJ Jaén, 18 de Septiembre de 2018

Escuela: TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO

Modalidad: EXTRAORDINARIO - DEPORTISTAS DESTACADOS

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	Puntaje	Estado
1	5182047	GONZALES DIAZ KORAIMA AILYN	93.010	INGRESÓ
2	5182049	HEREDIA MIO THALIA LISETH	67.870	NO INGRESÓ
3	5182051	DIAZ CAJO DINA YUDITH	0.830	NO INGRESÓ

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes para su cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaria General



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente